

El investigador ante la nueva cultura de la evaluación

Dr. Javier Marzal Felici
Universitat Jaume I

Referencia de este artículo

Marzal Felici, Javier (2017). El investigador ante la nueva cultura de la evaluación. En: *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº14. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica y Universitat Jaume I, 267-275. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2017.14.16>

GIMÉNEZ TOLEDO, Elea (2016)

Malestar. Los investigadores ante su evaluación.

Madrid y Frankfurt am Main: Iberoamericana y Vervuert.

208 páginas. ISBN 978-84-8489-818-4 / 978-3-95487-486-6

Aunque pueda parecer un tanto tópico, si hay algo que suscita un juicio unánime en el mundo académico actual es la constatación de que el oficio de profesora universitario-a ha sufrido una transformación enorme en los últimos quince años. Muchos tenemos la sensación de que trabajamos en una institución que se parece muy poco a la que conocimos en nuestra etapa de estudiantes y de investigadores noveles. Obviamente, el paso del tiempo es implacable, y a medida que nos hacemos mayores, cada vez nos sentimos más alejados de un entorno académico muy diferente al de nuestra juventud, excepto en lo que respecta a la edad de nuestros estudiantes, lo único que ha permanecido inalterado.

En efecto, España es un país que ha conocido cambios muy importantes en los últimos treinta años (en algunos casos, a mejor; en otros, no tanto). Se constata que la sociedad española ha sufrido profundas transformaciones, en el contexto de un mundo cada vez más global, profundamente marcado por el desarrollo y la expansión de las nuevas tecnologías. Y probablemente la universidad es una de las instituciones que más cambios ha experimentado, en tanto que es una de las organizaciones más sensibles –y que deben estar más abiertas– al cambio y a la innovación, en todos sus órdenes.

Por un lado, la universidad española ha tenido que adaptarse a un mundo en el que no es posible mantener un modelo educativo basado en el principio de autoridad y en la lección magistral, donde el profesor universitario era el único depositario del conocimiento. Cada vez se asume con mayor naturalidad que la calidad de la docencia universitaria necesita de la reflexión crítica, del debate y de la participación de los estudiantes, lo que no significa que el docente universitario no siga siendo una figura central como «transmisor de conocimiento». La docencia se concibe en la universidad como una actividad, como un proceso abierto, en el que el desarrollo de competencias y actitudes de nuestros estudiantes –como «aprender a aprender»– es fundamental para su adaptación a un entorno laboral cada vez más cambiante y exigente (lo que no puede suponer que se cuestione la relevancia de los saberes teóricos frente a la praxis profesional). Por todo ello, numerosos expertos han reivindicado que la docencia ocupe un *lugar paritario* respecto a la actividad investigadora (Boyer, 1990; Cruz Tomé, 1994). Y es que, en efecto, de poco servirá la investigación realizada por el profesor universitario si ésta no es transmitida con eficacia a los estudiantes.

Por otro lado, en el entorno académico actual se asume que la actividad investigadora es el pilar esencial que da sentido a la Universidad como institución de enseñanza superior. Una docencia de calidad no puede existir sin el desarrollo de investigación, también de calidad. La *competencia investigadora* del profesor universitario es, por tanto, de suma importancia para garantizar una buena calidad docente. Es obvio que el profesor debe conocer en profundidad el estado actual de las investigaciones en la materia que imparte y, asimismo, ha de conocer los modos de transmitir esos conocimientos de la manera más eficaz posible a los estudiantes. Pero cuando se habla de «competencia investigadora» se hace sobre todo referencia a las aportaciones científicas que realiza el profesor universitario al saber de su disciplina. Y para que la investigación sea de calidad, es necesario que se someta a rigurosos procesos de evaluación.

No creemos exagerado afirmar que el estudio realizado por Elea Giménez Toledo, *Malestar. Los investigadores ante su evaluación*, es una obra imprescindible para todos los que trabajamos en la universidad española. Se trata de un trabajo que nos invita a realizar un ejercicio de reflexión imprescindible sobre la naturaleza de la profesión de investigador, en el marco de un sistema altamente competitivo. Muchos académicos percibimos que el trabajo del investigador-docente (también de *gestor* de ambas actividades) es cada vez más exigente.

Se trata de una obra muy oportuna, que surge en un momento en el que se percibe un profundo malestar en el mundo de la enseñanza superior, que no es exclusivo del contexto español, y que la propia Elea Giménez nos describe, con gran detalle, en su análisis.

Es necesario destacar que este estudio surge de una encuesta realizada sobre publicaciones científicas a más de cinco mil investigadores de los ámbitos de las humanidades y de las ciencias sociales en 2009. Las ideas, comentarios y reflexiones que se recogieron en dichas encuestas motivaron la realización de este ensayo, cuyo principal objetivo es

«... profundizar en algunas cuestiones fundamentales que atañen a la evaluación científica, y que no han sido tan estudiadas en la literatura científica: ¿por qué se critican los sistemas de evaluación vigentes?; ¿cuáles son los puntos débiles o los menos aceptados?; ¿qué argumentos se aportan?; ¿qué grado de consenso existe en el conjunto de la comunidad académica sobre los sistemas de evaluación?; ¿cómo afectan los resultados de las evaluaciones a los investigadores?; ¿qué actitudes y sentimientos se detectan?; ¿qué repercusiones tiene o puede llegar a tener el desarrollo de la propia investigación?» (Giménez, 2016: 17).

También hay que destacar que, de ese mismo estudio, derivó el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la evaluación de las editoriales científicas de libros en ciencias humanas y sociales, entre 2012-14, de la que ha surgido la creación del «Scholarly Publishers Indicators (SPI)» (ver <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/proyecto.html>), un sistema de información que ofrece indicadores que sirven como referencia en los procesos de evaluación y objetivación del prestigio de las editoriales científicas. El desarrollo del SPI ha supuesto, entre otras cosas, devolver al libro –como formato de publicación– el valor que siempre ha tenido y sigue teniendo en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, que ya se incluye entre los criterios específicos de algunos campos de evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CENAI) (ver Boletín Oficial del Estado en 2016 <http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/26/pdfs/BOE-A-2016-11189.pdf>).

A nuestro juicio, *Malestar. Los investigadores ante su evaluación* también debe ponerse en relación con un contexto académico en el que las humanidades y las ciencias sociales han ido perdiendo relevancia, y en el que se ha ido imponiendo un modelo de evaluación de la investigación, importado de los campos de las ciencias naturales y experimentales, donde sólo tiene relevancia la publicación de artículos científicos en revistas indexadas por bases de datos como Web of Science (WoS), de Clarivate Analytics, o Scopus, de Elsevier (en menor medida). El estudio de Elea Giménez tiene el mérito de arrojar mucha luz y conocimiento sobre la complejidad de los procesos de evaluación de la calidad de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Pero lo más destacable es que la aproximación que Giménez nos propone está construida desde un enorme respeto hacia los investigadores, y también hacia los evaluadores, los editores –de revistas y de libros– y hacia las agencias de evaluación. Como afirma la autora, «el entendimiento –aunque sea el mínimo– debe darse desde las agencias hacia los evaluadores, pero también a la inversa, también hacia y desde quienes

editan, hacia y desde quienes producen indicadores» (Giménez, 2016: 20). Sin duda, uno de los aspectos más llamativos de este estudio académico de Elea Giménez es el tono, en todo momento sereno, delicado y sensible a las reivindicaciones de los académicos de estos campos y a todos los agentes que participan en los procesos de evaluación. La lectura de *Malestar. Los investigadores ante su evaluación* permite entender que los procesos de evaluación, no sólo son inevitables, sino que son absolutamente necesarios, especialmente en el contexto de las universidades públicas porque hemos entrado en el paradigma de la transparencia, donde la rendición de cuentas y la evaluación permanente de la calidad de la producción científica son esenciales.

El libro de Giménez contiene numerosas reflexiones de las que no podemos dar cuenta en esta reseña crítica, por lo que vamos a hacernos eco de algunas pocas que nos han llamado especialmente la atención. En el «Capítulo I. Calidad de la investigación versus indicadores de publicaciones», Giménez recoge la crítica de muchos académicos hacia el actual sistema que otorga excesiva importancia a los indicadores de calidad de los medios de difusión, antes que a las propias investigaciones, y así se hace eco de la *Declaración de San Francisco (2013)* y del *Manifiesto de Leiden (2015)*, que advierten del riesgo de utilizar este tipo de indicadores como única medida para evaluar la calidad de la investigación. Nos parece muy oportuno que la autora subraye el importante papel que juegan los editores científicos y los equipos editoriales de las revistas científicas, de los libros colectivos y de las colecciones de libros. En este sentido, cabe recordar que la «evaluación de las contribuciones científicas mediante expertos (*peer review*) es quizá el único método que permite abordar la calidad de los trabajos científicos» (Giménez, 2016: 26).

La autora señala que el sistema no es infalible, aunque si está bien gestionado, es decir, si no se hace «una aplicación automática de indicadores», la valoración de los expertos puede funcionar positivamente. A nadie se nos escapa que en un ámbito académico como en humanidades y ciencias sociales, nos resulta muy difícil adoptar a los evaluadores una posición neutra o carente de sesgo ideológico-científico. En estos ámbitos hay escuelas de pensamiento y formas de entender la propia actividad investigadora que representan, en ocasiones, visiones absolutamente antagónicas, incluso incompatibles entre sí. Incluso, la elección de los objetos de estudio puede despertar la afinidad o antipatía del evaluador/a, e incluso provocar fuertes desavenencias entre evaluadores. Es evidente que el mundo académico español todavía no participa de la «cultura de la evaluación», al menos por el momento.

Otro aspecto que destaca Elea Giménez es el relativo al coste de la evaluación cualitativa, muy necesaria y relevante. En efecto, la evaluación de la calidad de la investigación, cuando se pretende «justa» –es decir, que se realice en un tiempo breve y con la atención y cuidado necesarios–, requiere de la participación de numerosos expertos, cuyo trabajo tiene un coste económico. Cabe recordar que el sistema de investigación español sufre de graves carencias presupuestarias,

más especialmente desde la crisis de 2008, de la que no hemos salido todavía: esto aún hace más difícil el desarrollo en condiciones de un modelo de gestión de calidad, tanto de la investigación como de la docencia universitarias.

En el «Capítulo 2. El controvertido valor de los indicadores de impacto», la autora ofrece un agudo análisis del actual ecosistema académico, que permite comprender porqué se ha impuesto un sistema basado en las citas recibidas, procedente del campo de las ciencias aplicadas y experimentales, que representa el Journal Citation Reports (JCR) del Social Sciences Citation Index de Clarivate Analytics. Entre otros problemas, Giménez da cuenta del incremento exponencial de la producción científica en la era digital (que exige disponer de indicadores para valorar la calidad de las publicaciones); de la existencia de *círculos de citación* o redes de citas; de los intereses que los evaluadores representan, en tanto que también son autores (el fenómeno de la *inducción a la cita*); de las *autocitas*; de la *construcción de la imagen pública* de los investigadores en la era de las redes sociales; de las ventajas de *publicar en abierto* (algo que suele tener un coste añadido, que muchos no pueden pagar); del beneficio económico que obtienen grandes grupos editoriales internacionales que, de facto, están contribuyendo a *mercantilizar el saber* (aunque buena parte de la investigación se financie con fondos públicos); de las dificultades para la ciencia en español y otras lenguas minoritarias para entrar en el *mainstream* (o corriente dominante) del universo anglosajón; de las dificultades para recibir citas que sufren las investigaciones minoritarias, multidisciplinares o altamente especializadas; de la influencia de las modas en los temas (objetos y métodos) de investigación; de la existencia de grupos de interés o *lobbies* de la ciencia que son un obstáculo y un freno para la innovación; de los ritmos de citación, mucho más lentos en humanidades y ciencias sociales que en el resto de campos disciplinares; del liderazgo de WoS de Clarivate (antes Thomson Reuters), y de los elevados costes para las arcas públicas; etc.

La autora subraya una idea que nos parece absolutamente esencial: en esta vorágine que supone la evaluación de la producción científica, parece olvidarse que «...el énfasis, quizá, debiera ponerse en otro plano: en el de las aportaciones reales de la investigación a la sociedad» (Giménez, 2016: 77). Obviamente, también es *transferencia* todo tipo de investigaciones que puede tener aplicaciones en los campos de la educación y de la cultura, muy relevantes en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.

Uno de las aportaciones más importantes del estudio de Elea Giménez, y que desarrolla ampliamente en el «Capítulo 3. El libro científico en las Humanidades y Ciencias Sociales», es la reivindicación del valor del libro como vehículo de transmisión del conocimiento que, por razones muy diversas, había perdido mucha relevancia en la última década. Es necesario felicitar en este punto al Grupo de Investigación del CSIC “Investigación sobre el Libro Académico” (ILIA), que dirige la doctora Giménez, por la labor desarrollada. La autora señala que la minusvaloración del libro como ventana de publicación revela un profundo

desconocimiento de los patrones de trabajo en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, y señala el predominio de una forma de pensar maniqueísta, basada en la creencia de que «... la publicación en libros es mala, pero en revistas es buena; o la publicación en revistas internacionales es buena y en revistas nacionales es mala» (Giménez, 2016: 84). Es importante asumir que la publicación de libros y la publicación en revistas responde a lógicas diferentes, siendo adecuados para según qué temáticas, enfoques metodológicos y el perfil de los autores. No obstante, hay que destacar que en el proceso de selección de originales para la publicación de libros –de monografías o libros colectivos– también participan expertos evaluadores como editores, comités editoriales, evaluadores externos, etc. Hay que reconocer que en la edición de libros científicos se debe avanzar hacia una mayor transparencia en la publicación de los sistemas de selección de originales, que actualmente se sitúa en niveles realmente muy bajos (Giménez Todelo y otros, 2014: 71-88). Entre los problemas que trata la autora en su análisis destacan la importancia de los *handbooks* u obras que compilan artículos o capítulos de libro escritos por autores/as de referencia en el campo de estudios, y que las comisiones de evaluación de las agencias no suelen valorar; la edición o coordinación de libros colectivos, minusvalorada por el sistema actual; la importancia del capítulo de libro como formato de publicación en ciencias humanas y sociales; la relevancia del libro frente al artículo científico, que la CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, actualmente en proceso de absorción por la ANECA) no reconoce a diferencia de otros países europeos; etc. Una vez más, Elea Giménez apela a la prudencia a la hora de valorar la relevancia académica de los libros, frente a los artículos publicados en revistas científicas, los libros colectivos, etc., y a la necesidad de no «confundir los indicadores con verdades absolutas» (Giménez, 2016: 101). Para evaluar la calidad de un libro, la autora señala que también deben tenerse en cuenta criterios como las citas recibidas, la calidad de la editorial y de la colección de libros, el prestigio de los editores, la información para los autores, la transparencia de los procesos editoriales, etc. La reciente creación en 2016 por la ANECA de un sello de calidad para evaluar las colecciones de libros, que ha promovido la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), con la ayuda de varios grupos de investigación, es sin duda un paso muy importante para devolver al libro la relevancia que siempre ha tenido y seguirá teniendo en ciencias humanas y sociales.

Malestar. Los investigadores ante su evaluación también aborda el análisis de numerosas cuestiones de gran transcendencia en el desarrollo de la actividad investigadora: la crisis del sector editorial académico; la especialización en la edición de libros; la presión del modelo *open access* para la edición del libro; etc. En el Capítulo 4, «Internacionalidad de las ciencias y de las publicaciones», Elea Giménez recoge algunas reflexiones importantes sobre la problemática de la internacionalización de la producción científica en humanidades y ciencias sociales, como la dificultad para encontrar revistas científicas con suficiente nivel de especialización en índices de impacto como el Journal Citation Reports (JCR)

o la necesidad de publicar en inglés, para llegar a la comunidad científica internacional. La autora señala como un serio problema estructural la existencia de más de 1.800 revistas en activo en humanidades y ciencias sociales (Giménez, 2016: 122).

En este punto, creemos que es necesario matizar que en un ámbito académico como en comunicación –de una enorme diversidad y complejidad gnoseológica, en la que conviven estudios sobre periodismo, cinematografía, publicidad, audiencias, televisión, guión, etc.–, el número de revistas que se editan en España no es tan desmesurado como en otros campos (en torno a 55 revistas, muy pocas respecto a otros campos como la sociología, la filología o la educación, por citar sólo tres ejemplos). Los especialistas del ámbito de las ciencias de la comunicación echamos de menos que esta obra de Giménez no recoja ninguna referencia a los problemas específicos de este campo, aún siendo uno de los más dinámicos y activos, que además se sitúa a caballo entre las ciencias humanas y las ciencias sociales, lo que provoca no pocos problemas y tensiones, internamente y con áreas de conocimiento cercanas. Por otra parte, cuando se habla de internacionalización, se suele olvidar que muchas investigaciones sólo pueden tener una difusión restringida al ámbito local, por ejemplo cuando se aborda el estudio de la comunicación local o en el análisis de prácticas discursivas en entornos geográficos y culturales reducidos, que son de gran relevancia para el progreso social y económico de los territorios. Por no hablar de los efectos que puede llegar a tener que la investigación en comunicación se termine haciendo sólo en la lengua franca –el inglés–, lo que también tiene consecuencias en el propio imaginario social y cultural. En definitiva, lo que queremos destacar es que la investigación en español –que hay ligar a una comunidad internacional muy relevante a escala global–, y también las lenguas minoritarias que se hablan en nuestro país, deben ser protegidas como productos culturales. Hacer ciencia en español y/o en catalán y otras lenguas minoritarias debe ser un objetivo al que no pueden renunciar las administraciones públicas. Y como afirma Giménez en el Capítulo 5 «La especialización en la evaluación científica», algunas bases de datos como Web of Science o Scopus «... tienen un fuerte sesgo hacia lo publicado en inglés» (Giménez, 2016: 141), además de que suelen dar mayor relevancia a las revistas generalistas frente a las más especializadas, lo que también sucede con la edición del libro científico, donde las editoriales generalistas obtienen mejores valoraciones que las editoriales especializadas. En este contexto, se constata que «... muchos académicos opten por la opción más rentable a la hora de publicar: elegir la revista que mejor factor de impacto tenga, independientemente de que no sea la más relevante de la especialidad.» (Giménez, 2016: 142).

La autora ofrece numerosas reflexiones sobre «los problemas intrínsecos a los procesos de publicación» (Capítulo 6), tales como la existencia de colegios invisibles y de «cárteles de citación», la endogamia, la reivindicación de la ética en la publicación científica, la profesionalización del trabajo editorial o las distorsiones que surgen en los procesos de evaluación de la investigación. En el

Capítulo 7, «Los tiempos en la publicación», Giménez aborda el análisis del factor temporal en las publicaciones científicas, que presenta diferencias notables según se trate de artículos o libros, de autores o editores, destacando como en humanidades y ciencias sociales el impacto de la investigación tiene un recorrido mucho más largo que en otros campos disciplinares. En el Capítulo 8, «Open Access y evaluación científica», la autora examina la problemática que rodea la publicación en abierto, en cuyo contexto destaca el problema de los costes de la publicación en abierto, las desigualdades financieras entre administraciones y países (que provocan desigualdades en el impacto), así como la existencia de revistas y editoriales «depredadoras» que buscan el beneficio económico rápido, etc., factores que dificultan la actividad investigadora, cada vez más mercantilizada.

Así pues, *Malestar. Los investigadores ante su evaluación* constituye uno de los estudios críticos más completos y relevantes sobre la naturaleza de evaluación de la actividad investigadora que se han publicado en España, llamando la atención también sobre la necesidad de aceptar la nueva cultura de la evaluación. Esta aceptación pasa por recuperar la *humildad* como valor imprescindible del investigador, que nuestros clásicos siempre han aconsejado practicar. Como afirma Elea Giménez, «... es necesario alejarse del dogmatismo, del calificativo *burócrata* para quien asume la tarea de evaluar, de *mediocre* para el investigador que no logra un sexenio o de *cuantificador* para quien diseña *indicadores de apoyo* a la evaluación científica» (Giménez, 2016: 21). Pero la aceptación de la cultura de la evaluación debe ir acompañada de un constante sentido crítico hacia el ecosistema universitario, de la exigencia de transparencia en la gestión de los procesos de evaluación y la asunción de una cultura científica más solidaria y colaborativa. Elea Giménez concluye que una de las claves de éxito de la evaluación científica dependerá en gran medida de una mayor participación de los investigadores-especialistas en los procesos de evaluación, así como de las asociaciones profesionales y sociedades científicas a las que pertenecen. La participación, el compromiso y la solidaridad de los investigadores, por un lado, así como la relativización del valor de impacto –como único criterio de medición de la excelencia científica–, es sin duda una vía adecuada para reducir ese *malestar* de muchos académicos hacia la evaluación de la calidad científica, como apunta la autora.

Por todo ello, *Malestar. Los investigadores ante su evaluación* de Elea Giménez es un trabajo académico de obligado conocimiento, en especial, para todos los que desarrollamos nuestro trabajo en el entorno de las humanidades y de las ciencias sociales. A nuestro juicio, debería ser una obra de lectura obligatoria para los investigadores en formación, para nuestros doctorandos y para la comunidad científica, en general.